

Lo que se hace público para general conocimiento.  
En la Villa de Briones a 25 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

**AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON**

*Aprobación definitiva del Presupuesto General de 1994*  
III.C.2565

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1993, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

**I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994**

**INGRESOS**

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Impuestos directos .....	8.647.081
2	Impuestos indirectos .....	2.600.000
3	Tasas y otros ingresos .....	10.262.303
4	Transferencias corrientes .....	7.100.620
5	Ingresos patrimoniales .....	2.340.500
<b>B) Operaciones de capital</b>		
7	Transferencias de capital .....	4.666.000
9	Pasivos financieros .....	17.880.648
Total ingresos .....		53.497.152

**GASTOS**

<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Gastos de personal .....	9.315.666
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	10.684.537
3	Gastos financieros .....	3.200.000
4	Transferencias corrientes .....	690.000
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales .....	14.107.836
9	Pasivos financieros .....	15.499.113
Total gastos .....		53.497.152

**II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1994.**

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	Nº PLAZAS
1. Con Habilitación Nacional	
Secretario-Interventor	1
2. Escala de Admón. General	
Subalterno Alguacil	1
<b>B) PERSONAL LABORAL</b>	
1. Peón Servicios Múltiples	1
2. Peón Limpieza a tiempo parcial	1
3. Auxiliar Archivos a tiempo parcial	1
<b>C) PERSONAL EVENTUAL</b>	
1. Servicio Bar entradas piscinas	1
2. Mantenimiento Piscinas Municipales	1
3. Socorrista Piscinas Municipales	1

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cuzcurrita de Río Tirón, 28 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Román Urrecho Junquera.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Notificación de sanción* III.C.2588

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándoles a los sancionados que contra esta sanción, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de 27 de Diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de DOS MESES, contados desde el siguiente a la publicación del Acuerdo Resolutorio.

De conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, para la interposición de dicho Recurso se requiere comunicación previa a esta Administración Local.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

De conformarse con la sanción, dentro del plazo improrrogable de QUINCE DIAS HÁBILES, deberá hacerse efectivo el importe de la misma, en las Oficinas del Area de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o de efectuar el pago por giro postal, indicando el número de expediente, matrícula del vehículo y nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago; de no hacerlo, se procederá al cobro de la sanción por vía de apremio, con el recargo del 20% más las costas y gastos a que haya lugar, de conformidad con los artículos 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo.

En las infracciones graves y muy graves cometidas -estimando pudieran dar lugar a la suspensión del Permiso o Licencia de conducir hasta TRES MESES-, se le participa que el expediente sancionador será remitido al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en La Rioja, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 67.1 y 68.4 del referido Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, tan pronto como la presente resolución haya adquirido firmeza.

Logroño, a 7 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

EXPDTE: 8375 TITULAR: 13JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA NILDA ROSARIO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 13, 8º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-6245-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6516 TITULAR: 22OCHO SANTOLAYA, ANTONIO DOMICILIO: LOS BAÑOS 4, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-6027-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9378 TITULAR: 2PEREZ ANGULO, FERNANDO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 6, 1º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: VI-2821-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7887 TITULAR: 5JUARROS GARCIA, JOSE LUIS DOMICILIO: LUIS BARRON 12, 2º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: LO-5905-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4854 TITULAR: ABADI LECUMBERRI, MARIA ALICIA DOMICILIO: HUESCA 11, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: LO-3337-J ARTIC.: 21 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 9721 TITULAR: ABOY BLANCO, ARSENIO DOMICILIO: SAN JUAN 9, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-04-94 MATRICULA: LO-1599-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3785 TITULAR: ABREGO RODRIGUEZ, JESUS DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 70, 6º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-02-94 MATRICULA: LO-3642-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6818 TITULAR: ACEBEDO ECHEVARRIA, ANGEL DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 14, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: LO-9151-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8783 TITULAR: ACEBEDO ECHEVARRIA, ANGEL DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 14, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: LO-9486-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7661 TITULAR: ACEDO ARMAS, JOSE ANTONIO DOMICILIO: HUESCA 11, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: LO-3488-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8666 TITULAR: ACEDO ARPON, PEDRO DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-2478-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7866 TITULAR: ACHA SANTAMARIA, JOSE DOMICILIO: ESTEBAN MANUEL VILLEGAS 3, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: LO-8514-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6738 TITULAR: ACHLOUJ, AHMED DOMICILIO: MURO DE CERVANTES 4, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: BI-7543-AD ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5078 TITULAR: ACHLOUJ, AHMED DOMICILIO: MURO DE CERVANTES 4, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: BI-7543-AD ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 3386 TITULAR: ADALID VILLAVEVERDE, PEDRO DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 29, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-02-94 MATRICULA: LO-5733-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9938 TITULAR: AFONSO, ISABEL MARIA DOMICILIO: CANTABRIA 19, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: NA-9980-Y ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9553 TITULAR: AGUADO LOPEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: SAN ANTON 15, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-04-94 MATRICULA: LO-6016-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500